

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.201

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 17 de noviembre de 1906

Carlos M. Conachy
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA

SE VENDE
Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamin del Río.
CABEZÓN DE LA SAL

Buenaventura Rodríguez Parets,
ABOGADO
reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su estudio, Colosía, 1, 2.ª, derecha.

Camino que se facilita

El tratado con Suiza, que tan recientemente fue combatido por los conservadores, está próximo a ser aprobado, pues no tan solamente la mayor parte de los diputados son sus partidarios, defendiendo los intereses de las regiones que representan, sino que también aquellos que por razones políticas le impugnaban, están dispuestos a abandonar su oposición, dejando franco el camino y desembarazada la acción del Gobierno.

Otro de los más áridos asuntos, pendientes de la discusión y fallo de las Cortes, es la ley de Asociaciones, anunciándose para cuando aquélla se entable una lucha formidable, en la cual conservadores, carlistas é integristas, formando un solo grupo, se pondrán frente a frente de liberales y republicanos, dándose la verdadera batalla entre la derecha y la izquierda, de la que ha sido escaramuza preliminar el debate político de la pasada semana.

Por las noticias recibidas de Roma, parece que allí tienden a suavizar asperezas ó, al menos, aminorar el peligro de la lucha, por cuanto suponen al Pontificado dispuesto a hacer concesiones que eviten la ruptura con España.

Si esto es cierto, también se despejará el horizonte ministerial en asunto de tanta importancia, y permitirá al general López Domínguez y a sus cooperadores en la obra democrática intentada, dedicar toda su atención a problemas de no menor magnitud, aunque de otro orden, como son la sustitución del impuesto de consumos, la implantación del servicio militar obligatorio, la reorganización de los Tribunales, la regulación del contrato de trabajo y otros más, todos ellos de excepcional importancia; y aún cuando todas estas cuestiones no llegaran a resolverse ni a ultimarse los proyectos presentados al Congreso, la posteridad citará siempre con encomio la administración liberal de este Ministerio, si la fortuna le permite ver promulgada y rigiendo a la mencionada ley de Asociaciones.

Pero no podemos ser tan optimistas que vayamos a creer que los partidos intransigentes españoles depongan su actitud de enojo y de lucha, aun cuando Roma diera la nota de transacción y concordia; aquéllos obedecen cuando les conviene, y cuando no resuelven contra quien les impone la obediencia; aun está próximo el hecho de un periódico integrista, que no se conformaba con lo resuelto en el Vaticano en su contra, acerca de la contienda que sostiene con otro sobre la teoría de la aceptación del mal menor.

El tiempo dirá si la fortuna se hace ó no auxiliar del señor López Domínguez; por de pronto, la situación del Ministerio es más fuerte que hace meses, cuando subió al Poder.



CANTARES

Cada vez que paso y veo tu cara tras los cristales, quisiera quedarme ciego.

Cuando llegué a verla ya estaba muy mala; acerqué mi boca, por besar la suya, y me dio su alma.

Por unos ojitos negros, mi corazón tiene penas más negras aún que los ojos; teñido si serán negros!

Yo sueño cuando canto y en mis cantares

copio de mis ensueños los ideales; por esa causa, quien conozca mis copias conoce mi alma.

Sacrificando mi dicha te traje a camino huroso y he logrado, en recompensa, que me salpiques de lodo.

Job que sufrió con paciencia todas las calamidades, de fijs no tuvo suegra.
Ricardo F. Blanco.

POR LA PROVINCIA

Los Correos

Con frecuencia recibimos quejas, de distintos pueblos de la provincia, lamentándose de graves deficiencias que sufren en el servicio de Correos, y con frecuencia también, que somos los primeros en lamentar, trasladamos esas quejas en forma de reclamaciones y aun de censuras al personal encargado del servicio, si bien con la respetuosa salvedad de asegurar siempre, porque nos consta así por haberlo visto, que en las oficinas de la Central de Santander se trabaja cuidadosamente y se hace cuanto se puede para que el despacho y reparto de la correspondencia se haga de manera perfecta.

De manera que puede afirmarse que el mal está fuera de aquí y que el mal es poco menos que incurable, puesto que cuanto dicen los perjudicados de los pueblos y cuanto decimos nosotros en su defensa y en la nuestra — porque resultamos perjudicados también los periódicos con tales faltas de seguridad en los Correos —, resulta ineficaz, resulta inútil, no produce el más insignificante resultado. Si la protesta la formulamos hoy los del Valle de Liébana, mañana tienen que repetirla los de Castro Urdiales, al otro lado de Campoo, y más tarde los de Trasmiera, los de Soba, los de Igüña, los de las villas pasiegas. Cuando se acaba por un extremo de la provincia, hay que volver a empezar por el otro. Hoy le ha tocado el turno en esto de las quejas a Setares (Castro Urdiales), donde parece que no llegan los periódicos hasta dos ó tres días después de haber sido depositados en el Correo, según nos afirma un suscriptor de allá.

Así es que tenemos que pensar en acudir a un recurso extremo, a un remedio heroico, que no sabemos si estará dentro de lo posible, pero que si lo está daría resultados seguros. Y el recurso no es otro que el de suplicar al señor Administrador de Correos pida a la superioridad permiso para realizar una investigación en el servicio por los pueblos y, después de ella, proponga sin contemplaciones la corrección de tan incalificables abandonos, de tan punibles faltas. Ya sabemos que hay por algunos pueblos excepciones honorosas, representadas por carteros peatonales que cumplen cuidadosamente su deber; precisamente las excepciones confirman la regla general y ésta es la que engendra la unánime protesta de la mayor parte de los pueblos pequeños de la provincia.

Si el señor administrador de Correos se decidiera a poner mano enérgica en este asunto; si se determinara a acometer con brío esta reforma del servicio, sin oír las recomendaciones de caciques y de compadres, sostenedores de tal estado de cosas, que de seguro vendrían a molestarle para pedir amparo de paniaguados, habría prestado a los pueblos de la Montaña, y por lo tanto a la capital también, un inestimable beneficio que nunca sería agradecer bastante en esta tierra, donde ya vamos desesperando de hallar quien cure radicalmente tan vieja enfermedad.



Cuando el magnífico proyecto de Asociaciones iba a ser discutido sin dilaciones, la Comisión un punto varilar intente, y al Gobierno, sin duda le descontentó —según dice Bermúdez, que es muy activo—, y ya se habla de crisis con tal motivo.

La Comisión desea que en el proyecto se consigne, de un modo claro y correcto, que las Congregaciones nuevas que vengán, de las Cortes, por leyes, permiso obtengan; y a esto, que evitaría lo que yo sé, se opone, según dicen, Bartolomé. Yo, si esas son las causas del incidente, con la Comisión voto, naturalmente; mas la Comisión esa debe tener en cuenta lo que importa condescender, a fin de que una crisis, ahora, a rodar no nos eche de pronto todo el telar.

¡Ay!, si esto nos trajeran los regateos, ¡cómo se reirían, gran Dios, los neos! Así, pues, liberales, ¡no dividirse! ¡Ocasión no les damos para reirse! ¡Por más ó menos aire no disputar, que Maure está a la puerta queriendo entrar! Ante ese gran peligro todos unámonos, pues si entra con sus frajes, ¡apaga y vámonos!

Yo no sabía, hasta que lo leí ayer, que un crítico-satírico de esta capital había descubierto que Pellú y Codina se había inspirado, para escribir *La Dolores*, en la ópera del mismo título, original del gran compositor musical Bretón de los Herreros.

Aquí me tienen ustedes a mí, que soy casi contemporáneo del autor de *Marcela* ó *cuál de los tres* y no sabía que era también el autor de la ópera *La Dolores*.

Pero aquí de mis dudas. ¿Será Bretón de los Herreros el autor de *Marcela*? Me abstendré de asegurarlo, por no hacer una plancha, si ese mismo crítico descubre el día menos pensado que la comedia *Marcela* es original de Gaztambide.

Hay que vivir para aprender.

Por ocho votos contra seis, se ha desechado en la Diputación la consignación en el Presupuesto de cinco mil pesetas, para una Exposición de ganados en Santander.

Pues ya que los señores diputados se oponen, decididos, a que haya exposiciones de ganados, ¡que se organice una de perdidos! ¡Y váyase la una por la otra.

Un comerciante de Filadelfia, a quien, por lo visto, le son antipáticos los ladrones, ha instalado en sus almacenes un fonógrafo que, en el momento en que se abre cualquiera puerta, lanza desesperantes gritos de ¡Soberro! ¡Al ladrón! ¡Al asesino!

Eso sucederá una vez, sin que los ladrones sean habidos, porque cuando llegue la policía, ¡que les eche un galgo!

Pero la segunda vez y las sucesivas, la arimania del comerciante no le surtirá efecto.

Porque lo primero que harán los ladrones será poner una mordaza al fonógrafo!

Aunque Mella, el clerical, que entre los suyos desconfía, es orador colosal, llega a ser tan medioeval, que por eso no hace mella!

PARA TERMINAR

Me encuentro obligado a escribir unas líneas sobre tema que había decidido no volver a tratar, por ahora.

El *Noticiero Bilbaíno* de ayer 15, que viene discutiendo el asunto del concierto económico, con aquella malicia a que hacía yo referencia en mi último artículo, quiere probar un error que he padecido al tomar unos datos que recogí del mismo *Noticiero Bilbaíno*, de hace días.

Efectivamente, gracias a esa malicia de *El Noticiero Bilbaíno*, cometí un error que con gusto rectifico. Fue el siguiente: tomé como datos de recaudación anual, lo que eran de la recaudación de doce años, pues *El Noticiero Bilbaíno* lo que por lo visto trataba con aquellas cifras de demostrar, era que en el aumento de 250 millones, que decía el señor Requejo, desde el año 1894 a la fecha, ellos habían contribuido con aquello que consignaban en cifras y yo tomé como recaudación anual. Si con la claridad que se ha expresado *El Noticiero Bilbaíno* en un artículo *Desahucio errores* lo hubiese hecho en el que consignaba las cifras, yo no hubiera padecido error ninguno.

Ahora bien; la rectificación está hecha; pero mi argumento y mis cifras, quedan. Resulta que, por los conceptos incluidos en el concierto económico, nosotros pagamos más que las provincias vascongadas y Navarra. Lo hemos probado con cifras auténticas, que no han podido ser rectificadas. Sostened lo contrario, es faltar a sabiduría a la verdad.

Además, nosotros como los vascongados y navarros también contribuimos por los conceptos de utilidades, alcoholes, achicoria, azúcares, tabaco, cerillas, etc., etc. Y vuelvo a repetir, que señalar como conceptos de tributación económica de una provincia, los tabacos, telégrafos, giro minuto, etc., etc., me parece, perfectamente ridículo. En todas las provincias se fuma, se gira dinero, se compran cerillas, etc., etc.

La interpretación que *El Noticiero Bilbaíno* hace del artículo adicional al número 72 de la ley del Timbre, es un alarde de imaginación, que yo no conocía en los Lombros del Norte. Que sea enhorabuena. Pero yo no sé ni para que se ha molestado *El Noticiero Bilbaíno* en defender los intereses vascongados, (que nadie ha atacado, conste) porque aquí hay celosos defensores de ellos, y miro con esto, mi querido amigo Ajenjo, lo que ha dado de sí su grito: ¡Maketos, a defenderse!

Y termino. He discutido de buena fe y no he pedido que a los vascongados se les quite el concierto económico, sino que la renovación de él, se hiciera sobre la base de la tributación general y por un año, que se

el tiempo que dura el presupuesto. Y nada más.

A. González Alonso.

16—11—906.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Ayer se despacharon los asuntos siguientes: Remitir al presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares, a los efectos del artículo 132 de la Instrucción general de Sanidad, el recurso de alzada interpuesto por el médico don Demetrio Gómez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Valderredible, de 14 de julio último, que declaraba vacante la plaza de titular que desempeñaba el recurrente.

—Trasladar al Alcalde de Valderredible el acuerdo de la Junta de Gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares, para que por este Gobierno y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 35 del reglamento, se anulen los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento, para la provisión de las plazas de farmacéutico titular.

—Devolver al Alcalde de Cervera el expediente formado por la Junta administrativa de San Vicente de Toranzo, sobre sustitución de unas maderas de roble, con el fin de dar audiencia en él a los interesados.

—Remitir a informe del Alcalde de Selaya dos instancias presentadas en este Gobierno por don Manuel Mantecón y don José Quintana contra el proceder de la Alcaldía que se negó a dar curso a dos recursos de alzada interpuestos por los denunciantes contra acuerdo de aquel Ayuntamiento y Junta municipal.

—Participar al Juez municipal de Molledo que este Gobierno insiste en la competencia entablada contra las Juntas administrativas de los pueblos de Santa Olalla y Collejo, sobre preñada de varias reses vacunas en los prados de *Prada Leona y Barceña*.

—Remitir al Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales una terna para el nombramiento de Juez municipal de Guriezo, formada por los señores don Antonio Garma Gil, don Juan Ruiz Abascal y don Francisco Valle Gamara.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Ordóñez, y con asistencia de los señores López Dóriga, Agüero, Zorrilla, Gutiérrez Colomer y Peira, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Informar al señor Gobernador civil: En el expediente de la mina titulada 2.ª *Amila*, radicada en Valdániga; en el expediente instruido por el director gerente de la Compañía del ferrocarril Cantábrico, solicitando se le conceda utilizar medio litro de agua por segundo del arroyo Molinete, en el Ayuntamiento de Val de San Vicente; en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Ramales para la permuta de un terreno de su propiedad por otro de don Andrés Ortiz Martínez.

—En el recurso interpuesto por don Magín Puig y Ligostera, contra una multa que le impuso el cuarto teniente alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad; en la instancia de don Juan Martínez Vega, contra un decreto de la Alcaldía de Santander que le obliga a satisfacer un arbitrio por su establecimiento situado en la plaza de la Esperanza; en el recurso interpuesto por don Conrado García Díaz y don Martín Ruiz, contra providencia de la Alcaldía de Molledo que le impuso una multa; en la instancia de don Jacinto Alvarez Miranda, vecino de Mogrovejo, queriéndose del Alcalde de Camaleño por no haber tramitado y resuelto una reclamación referente a que se le permitiera construir una casa en dicho pueblo.

—En la instancia suscrita por don Pedro García Gutiérrez y otros vecinos de Fresno, Emedio, pidiendo que no se acceda a lo solicitado por don Saturnino López Ruiz, referente a la concesión de un terreno; en el recurso interpuesto por don Hilario González, vecino de Santa María de Aguayo, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, que admitió la excusa del presidente de la Junta administrativa de dicho pueblo; en la instancia de don Balduino Alvarez y otros pidiendo que por el Ayuntamiento de Laredo se les satisficieran los sueldos que han devengado durante su cesantía; en el recurso interpuesto por el Alcalde de Bárcena de Pie de Concha y otro contra acuerdo del Ayuntamiento de celebrar sus sesiones los domingos.

—En el expediente por don Domingo Ruiz contra providencia de la Alcaldía de Laredo, que desestimó una instancia del recurrente reclamando contra un arbitrio; en el expediente de expropiación de terrenos para la explotación de las minas *Blanca, Solía, Solía 3.ª y Solía 4.ª*, en Piélagos y Villaseca; en la instancia de varios vecinos de Hazaes en Cesto, pidiendo se haga cumplir al Ayuntamiento un acuerdo referente a la cesión de un terreno comunal; en el recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Valdeprado, contra providencia de la Alcaldía que les impuso una multa por no asistir a las sesiones; en la reclamación de don Eduardo Fernández Diego, reclamando contra la cuota que le ha impuesto el Ayuntamiento de Miera en un reparto.

—Admitir en la Casa de Caridad a varios desvalidos pobres.

—Aprobar varias cuentas.

—Conceder a Sabina Puente un socorro para atender a la lactancia de hijos gemelos.

—Adquirir papel para la imprenta de la Casa de Caridad.

—Disponer que por el Ordenador de pagos se libren las cantidades necesarias para la reparación de la carretera de San Miguel de Aras a Carasa.

—Aprobar la liquidación de reopios para las carreteras de Orzález a Valdearroyo y



EL HOMBRE MUJER

ESPERANZA GARCIA



Anero a La Cavada y puente sobre el Ebro. —Solicitar de la Dirección general de Obras Públicas, que facilite 700 plantones para las carreteras provinciales.

—Autorizar a don Agustín Mazarrasa Quintanilla, para construir un edificio que se destinará a escuela pública en el pueblo de Villaverde de Pontones.

—Disponer que el ayudante del Arquitecto provincial don José Fernández Huidobro auxilio en sus trabajos al ingeniero encargado de la Escuela de industrias derivadas de la leche.

CARIDAD

En pro de unos huérfanos

Al enterarse ayer el Alcalde señor Bustamante de la situación en que quedan los tres huérfanos del finado escritor y ex auxiliar del Instituto don Fermín Bolado Zubeldia, entregó de su bolsillo particular cien pesetas para que sean socorridos como mejor convenga, cantidad que quedó en poder del secretario de la Alcaldía, señor Ospedal, pues los niños están en el Asilo municipal de Caridad.

Después de conocer esta noticia, y cuando comentábamos el caritativo desprendimiento del señor Alcalde, nos enteramos de que nuestro apreciable colega *La Montaña* ha propuesto que se inicie una suscripción en favor de esos pobres niños y por ello y por contarse ya con la indicada cantidad, que puede servir de base para reunir un donativo de relativa importancia, hacemos nuestra la iniciativa del colega y anunciamos que recibiremos con gusto las cantidades que se nos envíen para los huérfanos del desdichado escritor, en favor de los cuales queda desde luego abierta también suscripción pública en EL CANTÁBRICO.

Cámara de Comercio

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Cámara oficial de Comercio bajo la presidencia del señor Corcho.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de los siguientes asuntos:

—De una carta de la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, diciendo que no pueden variar los horarios de los trenes.

—De otra carta de la Dirección de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, sobre las tarifas de transporte de maderas, que dice así:

Madrid 13 de noviembre de 1906.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander.

Muy distinguido señor mío: Es en mi poder su atenta carta fecha 29 de octubre último por la que se sirvió exponerme el deseo de esa Cámara de Comercio de su digna presidencia, de que esta Compañía se adhiera a un proyecto de tarifa combinada para el transporte de maderas desde Santander a varios puntos de nuestra red, y en su contestación tengo el honor de manifestarle que hemos examinado este asunto con toda equidad y el interés con que estudiamos siempre cuantas peticiones nos dirige el público ó las diferentes entidades que representan la Industria y el Comercio, sin perder de vista, como es natural, los intereses de esta Compañía que nos están confiados.

En primer término hemos podido apreciar que los negociantes de maderas de Gijón se hallan en condiciones desfavorables con respecto a los de Santander y Bilbao, aun con las vigentes tarifas especiales, debido a ser más elevados los fletes desde la procedencia a aquel puerto, así como los gastos del mismo desde bordo hasta a almacén, resultando bastante más caras las maderas en los almacenes de Gijón que en los de Santander y Bilbao, como lo demuestra el hecho de que, a pesar del mayor precio de transporte desde Santander con destino a nuestra línea del Oeste que desde Gijón, se viene expidiendo desde Santander con aquel destino, un 60 por 100 más que desde Gijón, esto es que, no obstante la protección que se supone otorgada al puerto de Gijón con las tarifas vigentes, los negociantes de este puerto no pueden luchar con los de Santander en los mercados de la línea del Oeste.

Por otra parte, no podemos olvidar tampoco en estudios de esta naturaleza los intereses de nuestra Compañía, los cuales, estableciéndose una tarifa especial combinada desde Santander, sufrirían grave quebranto, porque reducirían considerablemente nuestros ingresos por este concepto.

En efecto; los transportes procedentes de Gijón nos son entregados por nuestro empalmado de Astorga, proporcionándonos recorridos de bastante importancia, principalmente para Zamora y Salamanca, mientras que los transportes de Santander sirven para la vía Medina, no dándonos producto alguno los destinados a Salamanca y Zamora, que son precisamente las plazas más importantes, y un producto muy escaso si por los citados empalmes nos son entregados para cualquier otro punto de nuestra línea, toda vez que desde esos empalmes aplicamos ya una tarifa especial local número 201 muy reducida.

No dudando se hará cargo de las razones expuestas y del recto criterio con que hemos examinado el asunto, me repito de usted con la mayor consideración atento s. s. q. b. s. m. J. Gil y Becerril.

El Colegio mercantil mercantil Montañés, da cuenta del cambio de domicilio.

El Congreso de agricultura de Lugo, remite una nota de las conclusiones aprobadas.

Una comisión de las Corporaciones de Madrid remite la exposición que dirigen al ministro de Hacienda protestando contra su proyecto del monopolio azucarero.

Se acuerda adherirse a esta protesta.

Se da cuenta de otros asuntos de escaso interés.

A instancia del señor Gómez (don S.) se acuerda visitar al señor director de la Sucesoral del Banco de España, para rogarle admita los duros llamados sevillanos.

También a instancia del mismo señor Gómez, se acuerda pedir al administrador de correos que destine una hora por la tarde para el despacho de certificados y valores declarados.

Y se levantó la sesión.

GIBAJA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Incendio

En el barrio de Riachón, perteneciente al pueblo de Gijaja, Ayuntamiento de Iruñeta, sin saber de qué manera, se originó un incendio que redujo a cenizas dos casas, propiedad de don Ramón Cano y don José María González Trevilla.

Lo único que puede decirse es que la casa de don Ramón Cano estaba desahogada y no tenía en ella más que tres cerditos, de los que se quemaron dos; el otro, aunque con quemaduras, pudieron aprovecharlo. La cuarta cerdita bastante hielito seco, y el incendio empezó por ella.

El retorno de don José María G. Trevilla perdió todo el maíz y la hierba, quedando, como puede suponerse, en muy mala situación para mantener la familia é invernar el ganado.

15 de noviembre de 1906.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Saro.

El Presidente da cuenta de algunas gestiones hechas para tratar de acuerdos de la Liga.

Da lectura a una carta del director de la Sucesoral del Banco de España en esta plaza, manifestándole que la superioridad ha dispuesto que se admita en caja la moneda con hoja.

Se acuerda, a propuesta del señor Solinís, dirigir una súplica al señor administrador de Correos, para que subsane algunas deficiencias del servicio.

La Comisión de Hacienda presenta el informe sobre la proposición presentada en la sesión anterior, referente a los conciertos económicos.

La Comisión opina que Santander debe solicitar del Gobierno la concesión de un concierto económico.

Se discute largamente el asunto, sin recaer acuerdo.

Se da lectura a un informe de la comisión de Hacienda sobre una proposición para que la Liga se adhiera a la idea del ministro de Hacienda de modificar el impuesto de Consumos.

La Comisión dice que debe solicitar del Gobierno y, en su caso, de las Cortes, que si no prospera el proyecto de modificación del impuesto, tampoco prospere el presupuesto de ingresos de los del Estado, por

star necesariamente calados en el proyecto-lei del señor Navarro Revorler. El presidente opina que el informe, dada su importancia, debe quedar sobre la mesa. El señor González impugna el dictamen. Se entabla una discusión muy larga. Algunos vocales hablan varias veces. El señor Solís propone que el dictamen se divida en dos partes, una la que se refiere a la adhesión al ministro y otra la referente al presupuesto de ingresos. Al fin, se acuerda hacer constar el agrado de la Liga por la iniciativa de modificar el impuesto de consumos. Se da cuenta de una proposición para que se hagan gestiones sobre la modificación del cómputo para la exacción de impuesto sobre la riqueza urbana. Se toma en consideración y pasa a estudio del letrado consultor. Se levanta la sesión.

La Reguladora

Con la iniciativa del Alcalde señor Bustamante, digna de los más entusiastas y sinceros aplausos, estableciendo tablas reguladoras para poner coto a la desmesura y a nada humanitaria codicia de los carniceros, es probable que ocurra lo que desgraciadamente suele ocurrir aquí con todo lo que tiende a mejorar la situación en general. Bien es verdad que el señor Alcalde no ha hecho todo lo que prometió el día que presentó la moción al excelentísimo Ayuntamiento, y esto se deberá, seguramente, a que en la práctica haya encontrado más dificultades de las que en un principio creyó, o a que en el día aquel se excediera demasiado al hacer el ofrecimiento siguiendo impulsos de su carácter, viendo herido su amor propio por la oposición que le hicieron los que menos debían, y de quienes ni por lo más remoto podría él esperar tal oposición, si hemos todos de creer en el decidido y desinteresado apoyo de los republicanos, hacia todo lo que pueda redundar en beneficio de la clase pobre.

Como casi siempre, en la fiebre de los primeros días se va disminuyendo, y el público empieza a dejarse apoderar de la indiferencia más estúpida y sordida, que pudo ser capaz de crear, tratándose de una cosa que tan directamente le afecta, sin que le hagan salir de su inexplicable apatía las amenazas de los tableroños, que cesan de empezar a ver el principio del fin de las Reguladoras, y entusiasmados con el éxito imaginario, no se cuidan de estar solos para decir que el día que desaparecieran aumentarían el precio de la carne lo que les venga en gana, sin que nadie pueda prohibírselo. Es necesario, pues, que cada uno ponga de su parte todo lo que pueda, para que esas tablas prosperen, y que lejos de disminuir aumenten, hasta meter en cintura a todos los que quieren enriquecerse a costa del prójimo, y quizá por este camino lleguen en tiempo no lejano a estar regulados por el mismo orden otros artículos de primera necesidad.

Con que, señor Alcalde, hay que tener energía más de un día y rebajar más la carne, y el público no debe fijarse ahora en la cantidad de la rebaja, sino que debe acudir a sentirse de las Reguladoras, para ayudar al Alcalde, y de este modo pronto se llegará a la rebaja apetecida. Vicente G. Barros. Noviembre, 1906.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Cosas de chicos

Dicen de Orduña que al regresar de visitar la Virgen de la Peña los muchachos Sebastián Olabunaga, Martín Abuzaya y Aurelio Urioste, de 15, 16 y 17 años de edad respectivamente, se le ocurrió a este último por atajar a sus compañeros echarse a rodar por el pendiente de un atajo, yendo a chocar contra un roble. A los gritos de dolor no dieron sus compañeros, los cuales le condujeron al Hospital, donde se le apreciaron la fractura de un brazo y de una pierna.

Caida desgraciada En la estación del ferrocarril central, tuvo la desgracia de caerse esta mañana de un carro, el obrero de 19 años Benigno Trevisca, produciéndose la fractura del cráneo. Era gravísimo estado ingresó en el Hospital.

TEATRO

FUNCION PARA HOY El grandioso e interesantísimo melodrama de gran éxito en siete actos, dividido en los actos de los cuadros, original de Mr. Deconville, adaptado a la escena española por don Juan Bautista Enseñat, titulado: LOS DOS PILLETES. La obra se pondrá en escena con todo el aparato y propiedad que su interesantísimo asunto requiere. Denarado propiedad de la Empresa Artística, estrenándose en el cuarto acto una hermosa decoración nevada, pintada por el notable escenógrafo señor Puerto.

Bibliografía

Cenizas La Biblioteca de Novelistas del siglo xx, que con tan ilustre éxito publica la casa Henrich y Compañía, en comandita de Barcelona, acaba de dar a luz la preciosa novela Cenizas, de Gracia Deledda, escritora italiana cuyas obras gozan de fama europea. En Cenizas, lo propio que en Neotología, dominan las tristezas reprensivas, que apenas aclaran la difusa claridad de un amor malogrado como la flor del almendro a los rayos de un palitante en toda la obra, la ilumina con el ardiente parpadeo de los relámpagos que incendian los corazones presagiando la tormenta, la cual estalla por fin y reduce a cenizas la felicidad de un ser psicológicamente desequilibrado a impulsos del sentimiento de su dignidad.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal comenzó ayer a desampliar las casillas y cocheras establecidas en los calles de primera clase, en cumplimiento de lo dispuesto en el bando últimamente publicado por el Ayuntamiento. Dos sujetos que habían pertenecido al cuerpo de Consumos dieron ayer de golpe en Cuatro Caminos al guardia de consumo Matías González, causándole algunas contusiones.

herida, un ser casi hiperbólico, cuya razón zahiere desde los umbrales de la pubertad la afrenta de la que le dio el ser y la bastardía de su origen. El ambiente de la Isla de Cerdeña, en cuyas riberas costas se estrechan las ondas azules del mar tirreno, erizada de agrestes montes y salvajes panoramas inundados de fulgores tropicales, parece digno escenario de historias de pastores y bandidos; pero Gracia Deledda, desechando el triunfo fácil de una narración que podría ser fundada en incidentes emocionantes propios del terreno, se complace en utilizar para su marco de un drama íntimo, en que al algo hay de extraordinario es el estudio de un carácter complejo que sólo se afirma ante el monoteísmo de cenizas de un relicario, símbolo de su destino. Se vende al precio de 3 pesetas en la Librería General, de la Acera de Amós de Escalante.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral, con intervención del Jurado, de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, seguida contra Modesto Manuel Ruiz, por haber penetrado en la casa habitada por el señor cura párroco en La Revilla, cuando éste se encontraba presente, el 1.º de noviembre de 1905, y habiendo por danda diez pesetas setenta céntimos y una moneda filipina. El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado el delito de robo y de autor al procesado, sin circunstancias, las hizo definitivas en vista del resultado de las pruebas practicadas. La defensa estuvo conforme con aquéllas. Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado dio veredicto de culpabilidad, y en su vista, la sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado Modesto Manuel Ruiz, a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorios y costas.

Por sentencia dictada en causa procedente del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida por sustracción de una burra, contra Antonio Ramón Mateo, ha sido condenado éste a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorios, costas y abono de toda la prisión provisional sufrida, y teniendo cumplida aquélla, que se le ponga inmediatamente en libertad.

Por otra, en causa de Santander contra Josefa de la Llama, por hurto, ha sido condenada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y costas, hallándose comprendida en el indulto último.

Por otra, en causa del mismo Juzgado contra José Maradillo García por contrabando, le han sido impuestas 115.50 pesetas de multa y costas, estando comprendido en el último indulto.

Por otra, en causa de Santofia contra Indalecio Vidal Méndez por lesiones, ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 33 pesetas al perjudicado y costas, hallándose comprendido en el indulto último.

Por otra, en causa de San Vicente contra Severo Díaz Cano y Maximina Díaz González por hurto de madera, han sido condenados a 125 pesetas de multa cada uno, indemnización de 11 y costas, hallándose comprendidos en el indulto último.

En otra causa del mismo Juzgado también por hurto, contra Marcelino Fernández, Antonio González, Teodosia Bustamante y Laurencio Sánchez, han sido condenados, el primero, segundo y cuarto, por cada uno de los cuatro delitos de que se les acusa, a 125 pesetas de multa y a la Teodosia, como conculcada de los mismos, por uno a 125 pesetas de multa, un mes y un día de arresto mayor, indemnización y costas para todos, hallándose comprendidos en el último indulto.

Por el Tribunal Supremo ha sido desestimado con las costas el recurso de casación que preparó Jesús Amber, contra la sentencia que le condenó en causa por injurias.

Desde Cádiz

Estatua a Moret Es probable que la estatua que se proyecta levantar a don Sagismundo Moret se levante en la plaza de San Juan de Dios. Se tropieza con la dificultad para la erección de la estatua con la imposibilidad del Ayuntamiento, para facilitar el bronce necesario. Hasta ahora posee 600 kilos procedentes del derribo de las murallas, y se ha solicitado a la Compañía Trasatlántica para que contribuya con el resto del bronce que falta. El valor de la estatua, sin pedestal, se calcula en unas seis mil pesetas, y se encomendará su erección al escultor gaditano don Sebastián Aguado.

El juego en Cádiz

Parte de la prensa local sigue censurando la impunidad que goza el juego y excita al Gobernador para que lo extinga. Se dice que en la provincia es escandaloso lo que ocurre, habiendo quien se siente con las autoridades se hacen las distrazas por su cuenta y razón. En Cádiz, por lo menos, continúa la burla a la ley y a cuantas disposiciones se sirven ordenar la primera autoridad de la provincia. Es verdaderamente vergonzoso que no se realicen en cuenta las censuras de la prensa y de la opinión por tales desdichos de los puntos.

Las obras del puerto

El Gobierno ha ofrecido a los diputados señores Moret, Viesca y Mareco que se garantizará por el Estado la emisión de obligaciones para la construcción del puerto de Cádiz. Con este motivo reina gran júbilo en toda la población, pues de tal empresa depende el comercio y la industria de este pueblo, que ya es hora se levanten por el tráfico incansante del Nuevo Mundo. Energías, entusiasmos, influencias... todo se ha gastado por lograr esta mejora que se realizará en breve, y de justicia es aplaudir a los que han volado por los intereses de esta ciudad.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal comenzó ayer a desampliar las casillas y cocheras establecidas en los calles de primera clase, en cumplimiento de lo dispuesto en el bando últimamente publicado por el Ayuntamiento. Dos sujetos que habían pertenecido al cuerpo de Consumos dieron ayer de golpe en Cuatro Caminos al guardia de consumo Matías González, causándole algunas contusiones.

siones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro se curó ayer la carguera Felisa González, de una contusión en el antebrazo derecho, que se causó trabajando. Un rumor Ayer circuló por la población el rumor de un extraño suceso ocurrido en el cementerio de Ciriego. Según parece, el señor Capellán se negó a autorizar un enterramiento, por ciertos síntomas que se observaban en el cadáver. Es fácil que hoy se practique un reconocimiento por los médicos de la Beneficencia municipal.

Curiosidades

Cuando hay tormenta se sumergen las langostas hasta lo más profundo del agua. Los turbanes que usan los turcos tienen, por término medio, unos dieciocho metros de muselina extremadamente fina. El ambiente de un aposento ocupado por un enfermo, se purifica poniendo un vaso de agua caliente con unas gotas de aceite de espliego. Austria es el único imperio del mundo que no ha tenido nunca colonias ni posiciones ultramarinas. En cada uno de los viajes que hacen los grandes trasatlánticos, se cataja que se rompen 3.000 objetos de cristal y porcelana. Los anzuelos que hoy se usan son iguales a los de hace veinte siglos, en cuanto a la forma. Durante la época del imperio romano era España la provincia más rica. Diceo que en la Bética surcábase el campo con rojas de plata y oro; y Polibio asegura que los pobos de los caballos y las ánforas de los bajalos eran de plata. La pepita más grande de oro que hasta ahora se ha visto, pesaba 113 kilogramos.

Noticias

El Dr. ESTRANI ha trasladado su domicilio a la calle de la Paz, 2.ª. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS Consulta de once a una Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10. Vicente Aguinaco OCULISTA Consulta de 11 a 1.—Blanca, 40. Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4. VIÑA LOMBA Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez a una, en Santander, calle de Hernán Cortés, 2, y de una y media a cuatro en Torrelavega. Fonda Viuda e Hijos de Tiburelio Bilbao.

AVISO

Pronto a terminarse los billetes para el sorteo de Navidad, rugo a las personas que deseen jugar se provean de dichos billetes lo antes posible, puesto que para primeros de diciembre próximo no quedará ninguno en la administración de Loterías de Angel Suero, Muelle, número 1. Todo caballero y señora que necesite impermeable debe comprarlo de los que confecciona a la medida la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre. Son los que dan mejor resultado, pues esta casa compra a las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Para la confección de toda clase de prendas tiene un completo y variado surtido de géneros. JULIÁN SÁNCHEZ exsocio del señor Balboa Blanca, 34 y 35, al lado de la Camisería Inglesa Esta nueva sastrería ofrece en buenisimas condiciones un extenso y variado surtido de géneros nacionales y extranjeros e impermeables ingleses de la marca más acreditada. Esta casa tiene un excelente maestro cordador que está reconocido como una especialidad en toda clase de prendas de vestir. BLANCA, 34 y 36 El mejor mapa de la PROVINCIA DE SANTANDER POR COELLO Se vende en esta Administración a diez pesetas. Son los únicos y los últimos que quedan en España de la edición Coello. El calzado de caballero lo fabrican en su taller y éste es el motivo que lo vendan tan fuerte y económico los señores Ramos Hermanos, Plaza Vieja, número 2, al lado de la botica, y calle de la Blanca, número 13, al lado de la droguería. Como tienen por costumbre de años anteriores, desde hoy regalan una participación de Lotería de Navidad, a todo cliente que compre de 5 pesetas en adelante. En los estones de la Plaza del Este, números 63 y 64, desde hoy se vende la carne a los precios siguientes: Carne de pizarra a elegir, con hueso, 0.80 medio kilo. Idem sin hueso, 1.10. Idem. Cajas y agujas, 0.70 idem. Ternera superior a precios convencionales. Regalo a nuestros lectores Véase en cuarta plana el importante regalo que ofrecemos a nuestros lectores en combinación con la Librería General. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARGE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 770.8; a las doce, 770; a las cuatro de la tarde, 769.5. Termómetro A las ocho de la mañana, 12.6; a las doce, 14.9; a las cuatro de la tarde, 13.2. Máxima, 15.7. Mínima, 8. Tendencia del barómetro, bajar. La guardia civil del puesto de Recoín de los Molinos, ha denunciado a dos vecinos de Valderredible por cortar dos arcos de la verde en el monte Mazorra, sin la debida autorización.

En el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera se celebrará el día 29 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Para el 16 de diciembre anuncia también el Ayuntamiento de Laredo el arriendo de los derechos de consumos por el tipo de 21.377.85 pesetas.

Juventud Socialista Esta Colectividad celebrará asamblea extraordinaria el domingo 18 del corriente, a las diez de su mañana, para tratar un asunto de interés para la misma.—El Comité.

OLIMPIA

Gran Salón de Cinematógrafo Programa de hoy Sinfonía.—Flores animadas.—Desgracias de un fotógrafo.—El contrabandista.—Salida del Olimpia.—Ladrones chascados.—Sport internacional de invierno en Escandinavia. Kaiser-Bórax libra de arrugas el rostro.

Para tener un par de chanclos que duren, exijase la marca «Boston».

Si los efectos del LICOR DEL POLO no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 35 años no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

Matadero ROMANO DE AYER

Roses mayores, 20; menores, 8; kilos, 3.207. Cerdos, 6; kilos 522. Carneros, 1; kilos, 13. Corderos, 24. Para el extrarradio: Roses mayores, 3; menores, 2; kilos 500. Corderos, 4.

Mareas de hoy Pleamare: 3.25 mañana y 8.43 tarde. Bajamare: 9.45 mañana y 10.77 noche.

A París Siendo grande la animación que existe para el viaje popular a París, se prorroga por cinco días más la admisión, a petición de varias personas.

Incendio

En la noche del 13 del actual se produjo un incendio en las casas de los vecinos del barrio de Riancho, Gijuba, Ramón Cano Ochoa y Casimiro Ezquerro Alvarado, labradores, quemándose al primero los muebles y el ganado de cerda que tenía, y al segundo 180 arrobos de hierba y treinta fanegas de maíz, salvando los enseres y el ganado.

El fuego comenzó por la cocina de la casa del Casimiro, propagándose en seguida a la de su convecino. Todo el vecindario acudió en auxilio de aquéllos y trabajó en la extinción del incendio, pero las dos casas quedaron reducidas a escombros, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unas 3.000 pesetas.

El Alcalde de Valdáliga comunica que habiéndose presentado en el pueblo dos casos de fiebre infecciosa de carácter tífico, se adoptaron algunas medidas para evitar la propagación del mal, entre ellas la clausura de las escuelas.

El Ayuntamiento de Ruesga anuncia la vacante de la plaza de farmacéutico titular, dotada con el haber anual de 725 pesetas. Las solicitudes se presentarán en un plazo de treinta días.

Por la República del Ecuador ha sido nombrado cónsul de aquel país en este puerto don J. Guillermo Torán, que habiendo obtenido también de nuestro Gobierno el Regimen Extemporáneo correspondiente, ha comenzado a desempeñar aquel cargo.

El señor Torán ha tenido la atención, que agradecemos, de comunicárnoslo así.

Servicio de trenes

Línea de Bilbao Desde el día 20 de este mes se pone en vigor el siguiente servicio de trenes: Salidas de Santander para Bilbao: a las 8.15, 12.20 y 16.55. Salidas de Bilbao para Santander: a las 7.40, 12.10 y 16.55. Salida de Santander para Marrón: a las 17.20. Salida de Gijuba para Santander: a las 7.30. Línea de Solares Salidas de Santander: 8.50, 10.15, 12.30, 14.55 y 19. Salidas de Solares: 7.35, 9.45, 12, 14.25 y 17.47. Línea de Oñate Salidas de Santander: 8.25, 10.50, 14.20 y 17.45. Salidas de Oñate: 7.07, 11.00, 14.29 y 17.50.

Salón Variedades

Sesiones para hoy, desde las seis de la tarde: Primer programa Lecha de animales en la India (estreno).—Dobut de un chauffeur (estreno).—Coche «Simón» (estreno).—El marido complaciente (estreno).—Pila eléctrica (estreno).—La hija del campanero (estreno). Segundo programa La posada del Padre Gidalote.—Obsesión por el oro.—Broma pesada.—La purga (gran éxito).—El hijo adoptivo.—Troupe Magines.

Noticia de interés para las señoras

Ha llegado a Santander el representante de la renombrada casa especial de ropa blanca y equipos para novias de señoras Ruiz de Velasco, de Madrid, con un gran surtido en confección de ropa blanca finísima y otras novedades de la época. Su hospedaje y despacha, en el Hotel Europa. Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Trasatlánticos Alemanes.

Publicaciones

¿Cuál es mi obra predilecta? Personalidades tan ilustres como Echegaray, Palacio Valdés, Queros y Protón, dicen en el número de Por Esos Mundos del presente mes, que acabamos de recibir, cuál es su obra predilecta, resultando sumamente interesante este primer trabajo de una serie que ha empezado a publicar aquella hermosa revista. También da a conocer dicha publicación los siguientes originales: La castellana de Cloveney, preciosa narración caballeresca; los sitios de Droegda y Londerry, que constituyen grandes epopeyas de la Historia; La silueta de un grande hombre: don Nicolás María de Rivero; Historia de los regimientos números 2 y 3 de la infantería española; El castillo de H; Horóscopo de

noviembre; Dulce oceso, cuento; Operas célebres en el mundo; Rigoletto; La transformación de las plantas, como creación maravillosa de la ciencia; Sagunto: la ciudad heroica; continuación de las memorias de un detective yankee y de la novela En nombre de la libertad; la humorada cómica inverosímil Las aguas de San Canuto; Actualidades, poesías, curiosidades, inventos, etcétera, etc. Precio del ejemplar de 116 páginas con cien ilustraciones, 60 céntimos en toda España.

Restaurant EL CANTABRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés (Plaza Nueva) Teléfono, 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Lengua a la napolitana.



PARIS

Table with exchange rates for Paris, columns for Dia 16 and Dia 15. Includes entries for Exterior español, Acciones del F. C. del Norte, Idem Río de la Plata, etc.

BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona, columns for Barcelona 16-19.45. Includes entries for Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de Paris, etc.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de Comercio de esta plaza Interior, 82.40 (pesetas 6.000). Acciones La Alianza, Compañía de Seguros, 40 por 100 (pesetas 15.500). Santander, 16 de noviembre de 1906.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Senado

El conde de Casa Valencia formula un ruego sobre la conservación de la Alhambra, y se entra en el orden del día. Habla para alusiones el señor Salvador (don Amós) y defiende la política del señor Moret. Asegura que el señor Moret tenía razón al pedir la disolución de las Cortes. Se ocupa del problema religioso y dice que lo han provocado los católicos intransigentes. Censura que el conde de Esteban Collantes combata tan rudamente al partido liberal. Rectifican los señores conde de Esteban Collantes y Salvador. El señor Parres y Sobrino consume un turno mostrando su extrañeza por la conducta seguida por los Obispos que han publicado tantas pastorales. Intervienen en el debate los señores Labra y conde de Tejada Valdosera. El Presidente del Consejo hace el resumen. No se cree obligado a explicar nuevamente la última crisis, después de lo que ya dijo en el Congreso. Nosotros—dice—tenemos un programa, que es el del partido liberal, y pedimos para desarrollarle el concurso de todos, porque nuestra obra es beneficiosa para la Monarquía y para la Patria. (Aplausos). Se da por terminado el debate, se acuerda para mañana la sesión de las secciones y se levanta la sesión. Congreso Entrándose en el orden del día, son tomadas en consideración varias proposiciones, y se aprueba el dictamen al proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

MADRID

Table with exchange rates for Madrid, columns for Dia 16 and Dia 15. Includes entries for Interior, Idem Idem, Idem Idem, etc.

BILBAO

Jueves 16 de noviembre. Fondos públicos Interior 4 por 100: operación procedente a 82, diferentes series, concertándose hoy operación a 81.75, serie C. Amortizable 5 por 100: operación a 109.20 diferentes series. Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación a 98 procedente. Seguros La Polar: operaciones a 92.50 y 92 en acciones nuevas y 93 en acciones viejas. Navieras Marítima Unión: operación procedente a 29. Naviera Sota y Aznar: operación en acciones a la par y dinero sin cambio para obligaciones. De tracción Bilbao a Durango: operaciones procedente y publicada a 125. Santander a Bilbao: operación en obligaciones 1.ª a 100.25. En acciones se concertó operación a 126. Robla a Valmaseda: operaciones a 37 procedente, concertándose hoy operaciones a 37 y 37.50. Tudela a Bilbao: operación procedente a 106.25 en obligaciones 2.ª Mineras Sabero y Anexas: operación en obligaciones a 91. Minas de Cala: operación a 98. Sierra Menera: operación a 95. Almagrera: operación a 76 contado y 78.50 fin enero. Villadrid: dinero sin cambio para acciones y operación en obligaciones a 103.50. Hierros y aceros Altos Hornos de Vizcaya: operaciones a 233.50 y 232, quedando dinero a 232 y papel a 233. Diversos Unión Resinera Española: operación en acciones a 160.50 y en obligaciones a 103.50. Papel extranjero Los bancos y banqueros, conforme a sus cambios de primera hora, toman: Londres, cheque, de 27.50 a 27.61; librando, de 27.74 a 27.76; París, de 109.10 a 109.20; librando, de 109.60 a 109.80. Cepillería Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cromo, etc. Pérez del Molino y C.ª, droguería, plaza de las Escuelas. Sturual Wad-Ris, 1 y 3, al lado de Singer.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

San Francisco, 33, frente a la Iglesia.—Santander. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos y distinguidos clientes que han sido desahucados por esta Aduana las mercaderías extranjeras de in presencia estación.

Colchoneros á domicilio

Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos) El nuevo establecimiento de colchoneros e Inieria «La Hispano-Francesa», situado en la plaza baja del Club de Regatas, en la calle de Wad-Ras, Santander, y montado á la altura de los mejores en su clase, hace presente á su ya numerosa clientela que se reanuda y perfecciona á domicilio toda clase de colchones y el estero y desestero de habitaciones y precios muy económicos.

Restaurant Hispano-Americano

15, Rue Montyon, 15 (Esquina del Faubourg Montmartre) PARIS Propietario: V. Magallena El dueño de este nuevo establecimiento no ha reparado en sacrificios para hacer conocer á la numerosa colonia hispano-americana, en París, las excelencias de la cocina española, poniendo á disposición de ella, á precios económicos, un servicio esmerado, enteramente español, y donde en una numerosa clientela encontrará los platos nacionales de día siguientes:

Montenegro (Soria) 22 de marzo de 1905. Señor don Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibi su grata del 16, por la cual veo el gran interés que usted se ha tomado por saber el curso que sigo, cosa que le agradezco infinito.

Cartas finlandesas... 3/5. Librería española... 2/50. Granada la bella... 2. Hombres del Norte... 2. El escultor de su alma... 2.

DEPÓSITO DE MIRAGUANO

de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional. Hules ingleses de todas clases y tamaños. Té de la China, marca Emperador.

Hijos de Zuloaga

CASA FUNDADA EN 1853 Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, descausas de la matriz y defectos de las extremidades.

EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTERRROS Lealtad, 6, bajo, funeraria Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho á un decoroso enterramiento y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuere uno de los que compusieron el matrimonio.

RELOJES

de pared, bolsillo y sobremesa de las marcas más acreditadas y garantizadas, desde una peseta semanal. Compañía, 2, frente a la iglesia

Materias de construcción

Cal hidráulica superior de Zamaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberias de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EL MODERNO, (antes Cenizos) Una casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7. En Gabezo de la Sal se venden dos machos y un caballo con sus correspondientes arreos; los machos tienen siete y ocho años y el caballo tres. Se dan á pecho, de tiro; se venden lo mismo por separado; informar su dueño Antonio Tourville.

Resguardos

procedentes de alcamos. Alcanfor. pro al contado. Gándara 2, segundo, derecha

LOTERÍA

La Administración principal de Loterías, Riberia, 1, á cargo de don Antonio Alonso, avisa á su numerosa clientela y abona haber recibido la remesa general de billetes para Navidad.

Ricardo Campo

DENTISTA Plaza de las Escuelas número 7. TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Congreso de arquitectos

Comunica de Santiago que ha terminado el Congreso de arquitectos de Galicia, acordándose enviar á la Asociación central las conclusiones aprobadas.

El próximo Congreso se celebrará en Coruña en 1907.

Justicia seca

Según los despachos de Ciudad Real, han sido absueltos los procesados Angela Bermej, de 64 años, y Francisco Donato, de 16, que habían asesinado á la anciana de 70 años María Sánchez, estrangulándola.

Los defensores eran los señores Doval y Pallarés. La Sala, en vista de la sentencia, pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado y se accedió á ello.

De Tortosa comunican también que ha sido sentenciado á cadena perpetua José Fernández, quien mató á su padre hallándose éste durmiendo.

Los Obispos franceses

Un despacho de Roma dice que han llegado 12 Obispos franceses con objeto de recibir instrucciones del Papa. Pio X les recomendó que acaten los designios de la Providencia y que en todo tiempo confíen en el Todopoderoso.

Se esperan más Prelados. Noticias de Nápoles dicen que en el Depósito general de mercancías del Puerto se ha declarado un voraz incendio, cuyas causas se desconocen hasta la fecha.

Quedaron destruidas grandes cantidades de algodón, cañamo, aceite y azúcar, elevándose las pérdidas á seis millones de liras.

Voto de censura

Un telegrama de Roma dice que el Consejo de la masonería ha acordado un voto de censura al presidente del Consejo Fortis, por su discurso negando la existencia en Italia del peligro clerical.

«El Cristo moderno»

En el teatro de Novedades se estrenó anoche el drama titulado «El Cristo moderno», en cinco actos divididos en once cuadros, original de don José Fola.

Noticias rusas

Según comunican de San Petersburgo, los nacionalistas han tramado una conspiración contra Witte, poniendo precio á su cabeza, en la cantidad de 35.000 rublos.

Por orden directa del Zar, se están borrando de las listas electorales los nombres de millares de obreros y aldeanos que votaron en favor de candidatos liberales en las elecciones para la primera Duma.

Como se ve, el procedimiento no puede ser más expeditivo para formar una Duma completamente reaccionaria.

El Consejo de Guerra reunido en Cronstad, ha fusilado á una mujer que se hallaba en cinta.

El marido, al saber la noticia, se ha vuelto loco.

Alta traición

En Belgrado (Servia) ha comenzado la vista del proceso seguido contra cinco oficiales y 29 suboficiales de diferentes guarniciones, por el delito de alta traición.

Fallecimiento

Ha fallecido en Roma el limosnero del Papa, Constantino. Tenía 72 años y había sido nombrado por León XIII, confirmándole en el cargo el actual Papa.

La boda de la Otero

Un despacho de París da la noticia de que en breve se casará la célebre bailarina española Carolina Otero, con un rico comerciante inglés llamado Rene Wep.

La asamblea de las Diputaciones de las Diputaciones Telegrafan de Barcelona que se han remitido al Gobierno las conclusiones aprobadas por la Asamblea de las Diputaciones, y una comunicación solicitando la amnistía.

Los estudiantes También dicen de la ciudad condal que varios estudiantes se reunieron para protestar de la conducta del Rector por haber dejado entrar en la Universidad á la policía.

En las puertas de la Universidad aparecieron pasquines pidiendo la dimisión del Rector. Se ha telegrafado al señor Jimeno protestando de lo ocurrido. Mañana celebrarán un mitin los estudiantes anticlericales.

Un despacho de Santiago de Chile dice que en Antofagasta, barrio comercial, estalló un horroroso incendio que devoró en poco tiempo numerosas edificaciones. Las pérdidas materiales ascienden á tres millones de pesetas.

La ratificación El Consejo de Estado suizo, según dicen de Berna, ha votado la ratificación del tratado comercial hispano-suizo, por 24 votos contra 6.

La situación de Valencia

Como ya he dicho, ayer llegó á Madrid el Gobernador civil de Valencia, quien se dirigió en seguida á conferenciar con el señor Dávila.

El señor Comenge le expuso al ministro de la Gobernación que la excitación que reina en Valencia es alarmante. Considera como una temeridad el que vuelva á aquella archidiócesis el Arzobispo señor Guisasaola, pues el día que llegase á Valencia originaría una perturbación de orden público y un verdadero día de luto.

El señor Comenge puso su cargo á disposición del Gobierno, por si pudiese encontrar otra persona que, sin apelar á medidas extremas, se comprometiera á salvar las perturbaciones que originaría la vuelta á Valencia del señor Guisasaola.

El señor Dávila no quiso aceptar la dimisión. El señor Comenge confirmaba todo esto por la tarde en el Congreso.

La solidaridad catalana El señor Junoy me ha manifestado esta noche que la solidaridad catalana es ahora más fuerte que nunca. Su propósito es el de traer, en las próximas elecciones generales, 40 ó más diputados, con objeto de reclamar, ó imponer, si no se les concede, la autonomía municipal para toda Cataluña.

La Asociación de la Prensa La Asociación de la Prensa de Madrid, en su reunión de esta noche, acordó las bases siguientes: Que las noticias que se refieran á lanceos de honor se insertarán en la sección ordinaria, sin formar sección aparte ni en forma tipográfica que llame la atención de los lectores.

Si el choque ha tenido consecuencias, la noticia se insertará en la sección de sucesos. Se nombra un Tribunal árbitro, compuesto de cinco periodistas, para que procure el arreglo amistoso entre periodistas, entre un periodista y otra persona ó entre dos personas que no sean periodistas, si éstos, reconociendo su justicia, acuden á él demandando su intervención.

Separación El diputado señor Alegret se ha separado del partido conservador por votar en contra de la proposición del señor Osmá relativa al tratado de comercio con Suiza.

Para hoy Como ya se ha anunciado, hoy hablará en el Congreso el señor González Besada, en el asunto del Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola.

El señor Besada atacará al Gobierno, fundándose en el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia de que el señor Guisasaola no volviese á ocupar la silla arzobispal.

Esto lo califica el señor Besada de extralimitación de funciones, en virtud de lo cual debe aplicarse á dicho Ayuntamiento la ley.

Sin embargo, el Gobierno no lo ha hecho. Incendio Un telegrama de Burgos, da cuenta de que en una casa de Miranda de Ebro, se declaró un violento incendio, que en pocos momentos redujo á escombros el edificio.

Los inquilinos se salvaron arrojándose por las ventanas, á consecuencia de lo cual resultaron varios heridos. Las pérdidas se calculan en unas 20.000 pesetas, habiendo sido detenidos dos sujetos como presuntos autores del siniestro.

Los estudiantes.—Huelga Telegrafan de Barcelona que los estudiantes han vuelto á entrar en clase. De Valencia dicen que los estudiantes del Instituto se declararon en huelga.

Dichos escolares se dirigieron á la Universidad consiguiendo que los alumnos de ésta secundaran su actitud. También dicen de Valencia que se han declarado en huelga los ebarnistas, pidiendo aumento de salario.

De Lisboa telegrafan diciendo que el Sindicato de empleados de tranvías eléctricos, ha votado la huelga general.

Otro incendio Un despacho de Santiago de Chile dice que en Antofagasta, barrio comercial, estalló un horroroso incendio que devoró en poco tiempo numerosas edificaciones. Las pérdidas materiales ascienden á tres millones de pesetas.

Ratificación El Consejo de Estado suizo, según dicen de Berna, ha votado la ratificación del tratado comercial hispano-suizo, por 24 votos contra 6.

Plazo que se destinen mayores créditos al objeto de la expansión de Marruecos, aprovechando las ventajas que nos concede lo acordado en Algeciras.

La Comisión convino en que mañana asista el ministro de Estado á la reunión de la Comisión, para contestar á las peticiones de los señores Moret y Villanueva.

La ley de Asociaciones La comisión que entiende en el proyecto de Asociaciones pasó toda la tarde de reunión.

El preámbulo ya está redactado, y se ocupó de la corrección de estilo del articulado.

En el preámbulo se justifican claramente las modificaciones introducidas en el proyecto del Gobierno.

Esta noche será puesto en limpio y mañana quedará sobre la mesa del Congreso.

ÚLTIMA HORA (Segunda Conferencia de la madrugada) Madrid 17—230.

Los consumos La Comisión que entiende en el proyecto de sustitución del impuesto de consumos examinó los informes remitidos por los Ayuntamientos de Cádiz, Cáceres, Zaragoza y Valencia.

Los dos últimos presentan sus presupuestos con déficit con la sustitución del impuesto de consumos, alcanzando el déficit del Ayuntamiento de Zaragoza á más de un millón.

Los medios que el Estado concede á los Municipios para realizar la sustitución resultan insuficientes, porque los impuestos sobre automóviles y alcantarillas son nulos en la mayoría de las capitales de provincia y en los pueblos rurales, y al conceder á los Ayuntamientos las contribuciones urbanas, el Estado se queda sin un ingreso considerable.

Los individuos de la comisión trabajan lo indecible, pero tropiezan con la dificultad de que el proyecto relativo á los consumos se relaciona en muchos puntos con el proyecto de presupuestos.

Dictamen La comisión que entiende en el proyecto de reforma del artículo 157 del Código de comercio, dio dictamen favorable, en el sentido de que los balances de las sociedades anónimas se publiquen en la Gaceta anualmente, en vez de hacerlo todos los meses, como desea el arrendatario de la Gaceta.

Dicho dictamen lo suscribe también el señor García Lomas, por el interés que tiene el asunto para las sociedades y compañías domiciliadas en Santander.

Los debates Hoy convocará el señor Canalejas á una reunión á los jefes de las minorías, á fin de acordar el orden de los debates sucesivos, á saber: si se debe discutir un solo proyecto ó, como quiere el Gobierno, dos alternando.

Hundimiento de una casa Telegrafan de Vigo que los vecinos de la parroquia de Couto se reunieron para rezar el rosario, según es costumbre cuando se muere alguien en el pueblo.

Estando reunidos, se hundió la casa, produciéndose horrible pánico. Los cables de la luz eléctrica se fundieron, ocasionando un gran incendio. Han sido extraídos de entre los escombros tres muertos y numerosos heridos graves.

Un incendio En Buitrago un formidable incendio ha destruido tres casas. Las pérdidas son de gran consideración. Afortunadamente, no hubo desgracias personales.

El teléfono Madrid-Santander El diputado señor García Lomas ha conferenciado con el director general de Comunicaciones con objeto de gestionar que se establezca la comunicación telefónica entre Madrid y Santander.

El contestó el señor Rosales que sólo dispone del crédito suficiente para tender 40 kilómetros de hilo de bronce. Lo que ahora resta hacer es que los diputados y senadores interesados en el asunto consigan se conceda un crédito mayor.

Esto podría conseguirse uniéndose los diputados por Castilla, Santander, Asturias y Galicia para gestionarlo. Ahí deben agitarse, para lograrlo, la Diputación, el Ayuntamiento y el Comercio.

Hace una aclaración el ministro de Estado. Se le preguntó la proposición y el señor Osmá trata de justificarla.

El señor Navarro Reverter pronuncia un valiente discurso. Protesta contra la proposición, rechazándola en nombre del Gobierno. La mayoría—dice—verá lo que conviene al bien del país.

Se hace la pregunta de si se admite la proposición, y pedida votación nominal, dicen que no los liberales y republicanos y que sí los conservadores, publicanos y que sí los conservadores, siendo desechada la proposición por 145 votos contra 71.

El presidente pregunta á los diputados que tienen pedida la palabra si remueven á hablar, y así lo hacen, aprobándose la ratificación del tratado con Suiza.

En este momento se ve reñir á los señores conde de Romanones y Navarro Reverter, porque éste quiere hablar para contestar á los cargos que se le han hecho, y el conde de Romanones, entadado, le empuja para que salga del banco azul, diciéndole: «¿Qué mayor contestación que la de los 145 votos?» y el señor Navarro Reverter sale del salón.

Se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión.

El señor Alegret Ha llamado la atención de la Cámara el que el conservador señor Alegret votara contra la proposición del señor Osmá.

Los liberales acogieron dicho voto con aplausos, al paso que el señor Maura hizo un gesto despectivo.

Después de la sesión le preguntaron al señor Dato. —¿Han echado ustedes del partido al señor Alegret? —So ha echado él mismo—contestó el señor Dato.

Los ministros satisfechos Cuando terminó la sesión los ministros se reunieron en su despacho del Congreso, cambiando impresiones. Al salir se mostraban contentísimos.

El conde de Romanones decía que en esta mayoría se va á cualquier parte. También el señor Navarro Reverter estaba muy contento, y decía que hoy, á las ocho de la mañana, comenzó á discurrir en el Consejo de los Estados de Suiza, que es una especie de Senado, el tratado con España, y antes de las tres de la tarde estaba ya aprobado por 24 votos contra seis.

Mañana—añadió—iremos al Senado y lo aprobaremos como aquí.

Reorganización de Obispos En el ministerio de Gracia y Justicia se prepara una extensa reorganización de Obispos, incluyendo en ella el de Valencia, cuyo titular será trasladado, por temerse una seria alteración del orden.

Hoy llegó á Madrid el Gobernador de Valencia, conferenciando detenidamente con el señor Dávila.

Aunque éste manifiesta que en Valencia reina la tranquilidad, lo cierto es que los ánimos continúan excitados contra el señor Guisasaola.

La policía.—La ley de Asociaciones El señor Dávila prepara la reorganización de la policía de provincias. Añadió que probablemente mañana se leerá en el Congreso el dictamen al proyecto de ley de Asociaciones.

El crucero «Cataluña» Se ha dispuesto la formación de una comisión encargada de estudiar la manera de terminar prontamente la construcción del crucero «Cataluña».

Compondrán dicha comisión el Capitán general del departamento, señor Auñón, como presidente, y como vocales: el general de ingenieros don Gustavo Fernández, el inspector general de artillería don José Redondo, el general director del material don Julián García, y el Comandante del «Cataluña», capitán de navío don Miguel Aguirre.

Los presupuestos Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de Presupuestos, informando el señor Moret.

Llamó la atención del Gobierno sobre la necesidad de facilitar la expansión comercial en Marruecos, á fin de llegar á la penetración pacífica, creyendo que en los presupuestos se desatendían estos intereses.

El señor Villanueva, como conocedor de los asuntos de Marruecos, se adhirió á las manifestaciones expuestas por el señor Moret.

Opina el señor Villanueva que algunas Cámaras de Comercio, como las de Tetuán y Melilla, debían encargarse del fomento del comercio, estableciéndose Exposiciones mercantiles.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, SUSCRIPCION, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PUNTOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for different types of ads and subscriptions.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including Ferrocarril Santander-Bilbao, Ferrocarril Cantábrico, Tranvía urbano, and Compañía Santanderina.

EL CANTÁBRICO EN MADRID. SE VENDE en el kiosco frente al teatro de Apolo y Abada, 22. Librería.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de higado de bacalao.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSSES REBELDES.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. Azúcar de Cerezas "LANSPELL".

LA LUZ RIBERA, 21. Surtido variadísimo en aparatos para luz eléctrica y de gas; brazos modernistas, grupos de lentes, portátiles, quinqués, figuras de bronce.

Papel viejo á 5 pesetas arroba. COMPANIA, NUMERO 3--SANTANDER

El Talismán. Calle de Colosta, frente á la Plaza Nueva SANTANDER. A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

DROGUERIA de Cubillas y Compañía. WAD-RAS, NUMERO 5. Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ. Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto. Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos alemanes. El día 19 de noviembre saldrá de Santander directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA. del Doctor C. C. Bristol. El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS HEMORRAJAS, ETC., ETC.

MALA REAL INGLESA. Vapores correos trasatlánticos. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América. Línea de Cuba, México y Estados Unidos.

Histógeno LLOPIS. CURACIÓN RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFORIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSTITUTIVAS EN GENERAL.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presenta CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SÁNDALO, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona.

Regalo á los lectores de "El Cantábrico". CUPÓN PRIMA. Vale para el ejemplar núm. 25 por 100.

LISTA DE LAS OBRAS. N.º. Autor. Título de la obra. Precio. 112 Zola (Emilio) Nuevos Cuentos 3 00

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

ENFERMEDADES secretas y de la piel. Específicos verdaderos, infalibles para curarse en muy pocos días; únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid.

Abonos químicos PARA PRADERIAS. Diríjanse los pedidos á Adolfo Vallina. Frente á la estación del F. C. á Bilbao.

Ostras frescas á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. A Paris por una peseta. Si la persona agraciada no lo fuese posible ir á Paris, se le entregará las 155 pesetas, importe del viaje.

Farmacia de Vega ABIERTA TODA LA NOCHE. Cura antidiarreica. Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estomago, vómitos de las embarazadas y erupciones fébriles. TOS Jarabe de Rothuar TOS Balsámico antibacilar.